

## **BASES Y CONDICIONES**

### **CONCURSO DE ENSAYOS**

#### **"Nuevas tecnologías e inteligencia artificial: uso e impacto en las aulas"**

La Secretaría de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Universidad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires convoca al tercer Concurso de Ensayos: "Nuevas tecnologías e inteligencia artificial: uso e impacto en las aulas".

#### **PRESENTACIÓN**

En los últimos años, la incorporación de tecnologías se ha vuelto un elemento clave en la evolución de las prácticas educativas. La irrupción más reciente, la Inteligencia Artificial, ha generado nuevos desafíos y problemáticas que llevan a los docentes a replantearse muchas de sus estrategias y dinámicas en el aula.

El objetivo del concurso es promover la reflexión, el desarrollo del pensamiento crítico y la escritura académica entre docentes de todos los niveles. Se espera que los participantes elaboren una reflexión original sobre el tema propuesto, en la que se considere el impacto real y potencial de las tecnologías en las aulas. El texto puede tomar la forma de un ensayo crítico de reflexión general sobre el tema, o puede ser también una propuesta de clase debidamente justificada que incorpore el uso de algún tipo de tecnología, en especial de la IA.

Creemos que quienes habitan las aulas de nuestro país son protagonistas de nuestra historia y agentes clave para la construcción de un futuro en el que todas las chicas y todos los chicos cuenten con las mismas oportunidades. ¡Los invitamos a participar y compartir con nosotros sus reflexiones y su talento!

## **BASES Y CONDICIONES**

1. Podrán participar docentes y profesores de nivel inicial, primario, secundario y educación superior, de instituciones educativas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que deberán presentar una certificación que acredite su condición de docente en ejercicio.

2. Los ensayos presentados deberán estar redactados en español y ser totalmente originales e inéditos. No deberán estar participando de manera simultánea en ningún otro concurso. No se admitirán adaptaciones de otros trabajos originales.

3. Los ensayos deberán ser de autoría individual y cada concursante podrá presentar un único ensayo.

4. Las/os concursantes deberán respetar las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual y derecho de autor y serán completamente responsables del cumplimiento de las mismas al hacer el envío, respondiendo por la autoría y originalidad del ensayo y siendo únicos responsables de todas las cargas impositivas y obligaciones que pudieran derivarse, y de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de esta obligación. A tal efecto, deberán acompañar una declaración jurada que acredite la autenticidad y originalidad del documento presentado.

5. Los ensayos deberán tener una extensión de entre 15.000 y 20.000 caracteres con espacios y deberán ser presentados en formato de Word de Microsoft con tipografía Times New Roman 12; interlineado simple; márgenes 2.5, hoja A4.

6. Los ensayos deben cumplir con los requisitos del género y contar con: título, resumen (máximo 1.500 caracteres), palabras clave (máximo 5), introducción, desarrollo y conclusiones.

7. El concurso tiene como temática la "Nuevas tecnologías e inteligencia artificial: uso e impacto en las aulas". Se espera que los participantes elaboren una reflexión original sobre el tema, que puede tomar la forma de una reflexión sobre el problema o una propuesta para el uso de la tecnología en la educación.

8. Los ensayos deberán estar firmados con seudónimo, el cual aparecerá en la portada o en la primera página junto con el título. No se deberá incluir datos personales en la portada.

Los ensayos deberán enviarse por correo electrónico a la casilla: [secretaria.investigacion@udelaciudad.edu.ar](mailto:secretaria.investigacion@udelaciudad.edu.ar)

9. Los/as participantes deberán enviar dos correos electrónicos, desde la misma dirección, a la casilla antes mencionada.

a. Correo 1: se adjuntará el ensayo que deberá estar firmado con seudónimo, el cual aparecerá en la portada o en la primera página junto con el título. No se deberán incluir datos personales en la portada.

b. Correo 2: se adjuntarán tres documentos. Uno con el seudónimo, el título del ensayo, el nombre completo del autor, la pertenencia institucional, un teléfono de contacto, la dirección postal y de correo electrónico. Asimismo, la certificación requerida que acredite su condición de docente en ejercicio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la declaración jurada que acredite la autenticidad y originalidad del documento presentado.

10. La Secretaría de Investigación, Desarrollo e Innovación enviará un correo electrónico como acuse de recibo confirmando la recepción del ensayo y datos solicitados. De no recibir el acuse, la institución no se hará responsable de reclamos por no haber sido recepcionada la obra.

11. La presente convocatoria estará vigente desde su publicación hasta el 31 de agosto.

12. El jurado estará constituido por tres miembros de reconocida trayectoria en la temática, que serán seleccionados por la Universidad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

13. Sin perjuicio de otros aspectos que el jurado entienda aplicables, a efectos de la evaluación se considerarán los siguientes criterios:

a. Pertinencia temática

- b. Originalidad y creatividad
- c. Calidad
- d. Innovación
- e. Verificabilidad de los datos aportados

14. Los resultados del concurso se darán a conocer en el transcurso del mes de noviembre a través de la página web de la Universidad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A las personas que resulten ganadoras se les notificará al correo electrónico señalado en el documento de identificación.

15. En caso de que algún ensayo sea seleccionado para su publicación, los concursantes deberán firmar la documentación correspondiente, que incluirá la expresa mención de la cesión de la propiedad intelectual y la autorización para la publicación y utilización por parte de esta Universidad de los ensayos ganadores.

16. El dictamen del jurado será inapelable. El premio podrá ser declarado desierto si el jurado estima que ninguna de las obras presentadas tiene la suficiente calidad. El jurado estará facultado para resolver cualquier situación relacionada con el concurso que no esté especificada en estas bases.

17. Se otorgarán los siguientes premios:

- Primer premio: pesos seiscientos mil (\$600.000).
- Segundo premio: pesos cuatrocientos mil (\$400.000).

18. Se podrán otorgar hasta dos menciones honoríficas para los ensayos que, a juicio de los jurados, merezcan esa distinción.

19. Los trabajos que no cumplan con los requisitos establecidos en estas bases serán automáticamente desestimados y no se evaluarán.

20. Los archivos de los ensayos no ganadores serán destruidos o eliminados.

21. La participación en este concurso implica la aceptación de estas bases.